



Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Allende  
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285  
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba  
e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

	<b>CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA ALLENDE SECRETARIA</b>
Nº NOTA:	37-25
FECHA:	15 / 07 / 2025
FOLIO:	
FIRMA:	 Mariana Edith Allende Concejo Deliberante Villa Allende

Villa Allende, martes 15 de Julio de 2025.-

Sr.  
María Teresa de Velez  
Presidenta  
Concejo Deliberante Villa Allende.  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y al cuerpo de concejales concedan 10 días, para que el departamento Ejecutivo informe al respecto del pedido de informe sobre los recursos del erario público que se destinaron para la remoción del Quebracho situado al costado de la ruta Padre Luchesse.-

Sin otro particular saludamos a Ud. Atte.

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende





**Concejo Deliberante**

**Municipalidad de Villa Allende**

Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285

Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

e-mail:[concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

**PEDIDO DE INFORME Y REMISION DE LA DOCUMENTACION QUE RESPALDE DICHO INFORME SOBRE LOS RECURSOS DEL ERARIO PUBLICO QUE SE DESTINARON A LA REMOCION DEL QUEBRACHO BLANCO UBICADO AL COSTADO DE LA RUTA PADRE LUCHESE.**

Invocando la facultad de solicitar informes al Departamento Ejecutivo prevista en el artículo 92 de la Carta Orgánica Municipal segundo párrafo.-

Es que resulta imprescindible la rendición de cuentas a la comunidad sobre el manejo de los recursos del erario público.

Es que solicitamos:

- 1- Información sobre la contratación de profesionales por parte la Municipalidad para la valoración y reubicación del quebracho blanco ubicado al costado de la ruta Padre Luchesse, se remita a este concejo copia de contrato y facturación del o los profesionales intervinientes contratados por la Municipalidad de Villa Allende.-
- 2- Información sobre; la o las grúas que se contraron. Copia de contrato que especifique tareas a realizar y facturación de las misma por parte de la Municipalidad de Villa Allende.-
- 3- Información sobre; si la policía de la Provincia de Córdoba cobro a la Municipalidad de Villa Allende por su actuación en nuestra ciudad , por motivo de la reubicación del quebracho



**Concejo Deliberante**

**Municipalidad de Villa Allende**

Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285

Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba

e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

blanco que se encontraba al costado de la ruta Padre Luchesse. De ser así cuantos efectivos fueron afectados y cual fue el costo para la Municipalidad de Villa Allende - solicitamos documentación respaldatoria .-

- 4- Informe sobre; todos los recursos cuantificados que se utilizaron para la reubicación del quebracho blanco que no estén detallados en forma puntual en este pedido de informe con su respectiva documentación respaldatoria .-

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende